

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio

Periodo

NIF

Apellidos y nombre o Razón social



Tributación exclusivamente foral.

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)..... ☐
- Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado..... ☐
- Autoliquidación conjunta..... ☐
- Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)..... ☐
- Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja..... ☐
- Opción por la aplicación de la prorratea especial (art. 103.Dos.1º LIVA)..... ☐
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorratea especial (art. 103.Dos.1º LIVA)..... ☐
- Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación..... ☐

- Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII ☐
- Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390..... ☐
- Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)..... ☐

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este periodo indique el tipo de autoliquidación Preconcurso ☐ Postconcurso ☐

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

Régimen general.....

Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....

Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) ...

Modificación bases y cuotas

Recargo equivalencia.....

Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia

Base imponible	Tipo %	Cuota
150	151	152
01	02	03
153	154	155
04	05	06
07	08	09
10		11
12		13
14		15
156	157	158
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25		26

Total cuota devengada (152 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 + 13 + 15 + 158 + 18 + 21 + 24 + 26) 27

IVA deducible

Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....

Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....

Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes.....

Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión.....

En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes.....

En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....

Rectificación de deducciones

Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.

Regularización bienes de inversión

Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorratea

Base	Cuota
28	29
30	31
32	33
34	35
36	37
38	39
40	41
	42
	43
	44

Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41 + 42 + 43 + 44) 45

Resultado régimen general (27 - 45) 46

Régimen simplificado

A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

Actividad A₁

Código Volumen ingresos Índice cuota Cuota devengada

Porcentaje ingreso a cuenta % Ingreso a cuenta A

Cuota soportada operaciones corrientes Cuota anual derivada del Régimen simplificado B

Actividad A₂

Código Volumen ingresos Índice cuota Cuota devengada

Porcentaje ingreso a cuenta % Ingreso a cuenta A

Cuota soportada operaciones corrientes Cuota anual derivada del Régimen simplificado B

B Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)

Actividad B₁Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo

Importe

Módulo 1		
Módulo 2		
Módulo 3		
Módulo 4		
Módulo 5		
Módulo 6		
Módulo 7		

Cuota devengada operaciones corrientes C

Reducciones D

Índice corrector de actividades de temporada Z

Porcentaje ingreso a cuenta E %

Ingreso a cuenta* ((C) - (D)) x (E) F

* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Actividad B₂Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo

Importe

Módulo 1		
Módulo 2		
Módulo 3		
Módulo 4		
Módulo 5		
Módulo 6		
Módulo 7		

Cuota devengada operaciones corrientes C

Reducciones D

Índice corrector de actividades de temporada Z

Porcentaje ingreso a cuenta E %

Ingreso a cuenta* ((C) - (D)) x (E) F

* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades (A₁ + A₂ + A₃ + ... + F₁ + F₂ + F₃ + ...) 47

Cuotas soportadas operaciones corrientes G

Índice corrector de actividades de temporada H

RESULTADO ((C) - (D) - (G)) x (H) I

Porcentaje cuota mínima J %

Devolución cuotas soportadas otros países K

Cuota mínima L

Cuota anual derivada régimen simplificado M

Cuotas soportadas operaciones corrientes G

Índice corrector de actividades de temporada H

RESULTADO ((C) - (D) - (G)) x (H) I

Porcentaje cuota mínima J %

Devolución cuotas soportadas otros países K

Cuota mínima L

Cuota anual derivada régimen simplificado M

Actividades A + B

Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades (B₁ + B₂ + ... + M₁ + M₂ + ...) 48

Suma de ingresos a cuenta realizados en el ejercicio 49

Resultado ([48] - [49]) 50

Cuotas devengadas

Adquisiciones intracomunitarias de bienes 51

Entregas de activos fijos 52

IVA devengado por inversión del sujeto pasivo 53

Total cuota resultante: Si 1T, 2T, 3T: ([47] + [51] + [52] + [53]) 54

Si 4T: ([50] + [51] + [52] + [53])

IVA deducible

Adquisición o importación de activos fijos 55

Regularización bienes de inversión 56

Total IVA deducible ([55] + [56]) 57

Resultado régimen simplificado ([54] - [57]) 58

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59			
Exportaciones y operaciones asimiladas	60			
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123)	120			
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	122			
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	123			
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	124			
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	74	Base imponible	75	Cuota soportada

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76			
Suma de resultados (46 + 58 + 76)	64			
Atribuible a la Administración del Estado ... 65 %	66			
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77			
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores	110			
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo	78			
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores (110 - 78)	87			
(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)				
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.	68		euros	
Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68)	69			
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación	70			
Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación	109			
Resultado (69 - 70 + 109)	71			

Sin actividad (4)

Sin actividad -

☐**Complementaria (5)**

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

☐

Autoliquidación complementaria

Nº. de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

A	B	C
Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	Código de actividad	Epígrafe IAE
Principal		
Otras		

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" **D****Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

Álava..... 89 % Guipúzcoa ... 90 % Vizcaya 91 % Navarra 92 % Territorio común 107 %

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80	
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	93	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126)	84	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	125	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA	128	
Operaciones en régimen simplificado.....	86	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	95	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	98	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	79	
Entregas de bienes de inversión	99	
Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 125 + 126 + 127 + 128 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 + 79 + 99)	88	

Prorrata

1	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	500	501	502	503	504

2	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	505	506	507	508	509

3	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	510	511	512	513	514

4	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	515	516	517	518	519

5	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	520	521	522	523	524

Actividades con regímenes de deducción diferenciados**IVA deducible: Grupo 1**

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes 700	701
	Bienes de inversión 702	703
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 704	705
	Bienes de inversión 706	707
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios 708	709
	Bienes de inversión 710	711
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	712	713
Rectificación de deducciones	714	715
Regularización de bienes de inversión		716
Suma de deducciones (701 + 703 + 705 + 707 + 709 + 711 + 713 + 715 + 716)		717

IVA deducible: Grupo 2

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes 718	719
	Bienes de inversión 720	721
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 722	723
	Bienes de inversión 724	725
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios 726	727
	Bienes de inversión 728	729
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	730	731
Rectificación de deducciones	732	733
Regularización de bienes de inversión		734
Suma de deducciones (719 + 721 + 723 + 725 + 727 + 729 + 731 + 733 + 734)		735